

	FICHA TÉCNICA	Revisión: 3 Aprobado: GTD Fecha: 27-09-24 Página 1 de 3
		

Producto	:	VERMETIN® 1.8% CE
Ingrediente activo	:	Abamectina
Concentración	:	18 g/L
Formulación	:	Concentrado Emulsionable
Clase de uso	:	Acaricida - Insecticida Agrícola
Grupo Químico	:	Avermectina
Registro	:	PQUA N° 2083-SENASA
Titular	:	NEOAGRUM S.A.C
Distribuidor	:	NEOAGRUM S.A.C

TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

VERMETIN® 1.8% CE es un insecticida agrícola categorizado como **MODERADAMENTE PELIGROSO**.

MODO Y MECANISMO DE ACCIÓN

VERMETIN® 1.8% CE tiene acción sobre ácaros e insectos. Actúa estimulando la liberación presináptica de un neurotransmisor inhibidor, el ácido gamma-amino butírico (GABA), ligándose a los receptores postsinápticos causando parálisis.

VERMETIN® 1.8% CE inhibe la señal de la transmisión en las uniones neuromusculares, ésta vía es el mismo mecanismo de amplificación de la acción GABA. Los ácaros y los insectos quedan irreversiblemente paralizados y de esta manera mueren.

De acuerdo con la clasificación del IRAC (Insecticide Resistance Action Committee) el producto VERMETIN® 1.8% CE (Abamectin) forma parte del subgrupo químico 6.

CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- VERMETIN® 1.8% CE se recomienda aplicar sobre plantas limpias y sin polvo para incrementar la eficacia del producto. Realizar un lavado previo a las plantas antes de la aplicación.
- Evaluar la presencia de la plaga y las condiciones óptimas de su desarrollo antes de proceder con la aplicación de VERMETIN® 1.8% CE.
- Aplicar siguiendo la dirección del viento y de preferencia en ausencia del viento.
- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Asegurarse que la aplicación del producto sea uniforme, verificando que los equipos de aplicación se encuentren debidamente calibrados.
- Rotar con productos de diferente modo de acción para evitar el desarrollo de resistencia de la plaga objetivo.

COMPATIBILIDAD

VERMETIN® 1.8% CE es compatible con la mayoría de los plaguicidas de uso común excepto con productos de azufre, cobre, quelato, fuerte reacción alcalina y aguas carbonatadas. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

	FICHA TÉCNICA	Revisión: 3 Aprobado: GTD Fecha: 27-09-24 Página 2 de 3
		

FITOTOXICIDAD

VERMETIN® 1.8% CE no es fitotóxico en los cultivos recomendados, si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

CUADRO DE USOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS L/200 L	PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre Común	Nombre Científico			
ALCACHOFA	Mosca minadora	<i>Liriomyza huidobrensis</i>	0.25	7	0.01
ARÁNDANO	Thrips	<i>Thrips tabaci</i>	0.3 - 0.4	3	0.05
HOLANTAO	Mosca minadora	<i>Liriomyza huidobrensis</i>	0.25-0.3	10	0.01
MANDARINA	Acaro del tostado	<i>Phyllocoptruta oleivora</i>	0.06-0.08	7	0.01
	Acaro hialino	<i>Polyphagotarsonemus latus</i>	0.06-0.08	7	0.01
LIMON SUTIL	Minador de la hoja	<i>Phyllocnistis citrella</i>	0.1-0.16	7	0.01
PALTO	Acaro	<i>Oligonychus yothersi</i>	0.1-0.15	14	0.01
PAPA	Mosca minadora	<i>Liriomyza huidobrensis</i>	0.1-0.2	7	0.02
PIMIENTO	Acaro hialino	<i>Polyphagotarsonemus latus</i>	0.15	7	0.02
VID	Acaro hialino	<i>Polyphagotarsonemus latus</i>	0.1	28	0.01
	Thrips	<i>Thrips tabaci</i>	0.25 - 0.30	28	0.01

PC: Periodo de Carencia

LMR: Límite máximo de residuo

Los LMR y PC son referenciales. Se recomienda realizar una curva de disipación, pudiendo variar por la edad de la planta, numero de aplicaciones, condiciones meteorológicas, zona agroecológica distinta, variedad, estrés de la planta por factores bióticos / abióticos y otras condiciones que afecten la degradación del producto.

REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos, visite los siguientes links.

EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)

<http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=homepage&language=EN>

Environmental Protection Agency: (Estados Unidos)

http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfr/browse/Title40/40cfr180_main_02.tpl

	FICHA TÉCNICA	
		Revisión: 3 Aprobado: GTD Fecha: 27-09-24 Página 3 de 3

/

MANEJO Y DISPOSICION DE DESECHOS Y ENVASES VACIOS

- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.
- Después de usar el contenido, enjuagar tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación; luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y depositelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.

